

## **El movimiento vecinal de todo el Estado hace un llamamiento para acordar un Pacto Nacional por el Derecho a la Vivienda**

- **La CEAV reclama un compromiso a instituciones, grupos parlamentarios, tejido asociativo, sindicatos, tejido empresarial y sociedad civil**
- **Durante la celebración en Vigo del Consejo Confederal de la Confederación también se ha aprobado un manifiesto de apoyo al pueblo palestino**

**Vigo, 26 de febrero del 2024** – Entidades vecinales de todo el territorio español, reunidas este fin de semana en Vigo con motivo de la celebración del Consejo Confederal de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV), han aprobado una **resolución que insta diferentes instituciones y representantes de la sociedad civil a firmar un Pacto Nacional por el Derecho a la Vivienda**. Desde CEAV se apunta que el acceso a la vivienda debe considerarse un derecho fundamental y que la Ley 12/2023 de Vivienda, en vigor desde el 26 de mayo, no es suficiente para garantizar el derecho a un techo digno para toda la ciudadanía, ya que su aplicación está totalmente condicionada por las Comunidades Autónomas (CCAA), que tienen la mayor parte de las competencias en materia de vivienda. Algunas CCAA ya han asegurado que no van a desarrollar en sus territorios el contenido de la ley, salvo las escasas determinaciones de competencia estatal.

El texto acordado recuerda que **es imprescindible reforzar los parques públicos de vivienda**, casi inexistentes en España si se comparan con la media de la Unión Europea, y paliar con esta y otras medidas los efectos de los desajustes del mercado. Según las últimas estimaciones del Observatorio de Vivienda y Suelo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **existe un parque de**

**290.000 viviendas sociales que apenas ofrece cobertura a un 1,6 % de los 18,6 millones de hogares** que habitan en España.

Por otro lado, en el documento acordado se apunta que la regulación del precio de los alquileres en las áreas tensionadas debe empezar a implementarse cuanto antes, acelerando la publicación del índice de precios de referencia para establecer el precio del alquiler en esas zonas. Así mismo, la resolución indica que el motivo que más influye en la proliferación de esas áreas tensionadas es la gran cantidad de viviendas destinadas a alquileres de uso turístico, temporal y con fines comerciales, que hacen subir los precios de forma desorbitada, provocando además la expulsión de las personas más vulnerables de los barrios afectados, en procesos de gentrificación. “Es urgente su regulación y limitación”, se indica.

Respecto a las viviendas vacías, la CEAV considera imprescindible saber su número y la causa, así como poner en marcha medidas para garantizar la seguridad e incentivar el alquiler por parte de pequeños propietarios, y simultáneamente forzar a los grandes tenedores a incorporar sus viviendas al mercado de alquiler.

El presidente de la CEAV, Julio Molina, ha asegurado que a partir de estos momentos **“la entidad va a llamar a todas las puertas hasta conseguir un gran pacto de estado que ponga fin a los problemas derivados de la falta de vivienda”**. “Necesitamos con mucha urgencia un acuerdo social de amplios consensos para solucionar el problema de vivienda de nuestro país y por eso hacemos este llamamiento al conjunto de fuerzas políticas, sindicales y sociales. En este pacto no pueden faltar ni el gobierno central, ni los autonómicos, ni los ayuntamientos, ni las diputaciones”, ha resaltado Julio Molina.

**El Consejo Confederal de la CEAV también ha aprobado una resolución de apoyo al pueblo palestino**, coincidiendo con la ornada de manifestaciones que se están desarrollando en más de cien ciudades de todo el estado. “Exigimos el alto el fuego inmediato y la adopción tanto por parte de Israel como del conjunto de la comunidad internacional de medidas concretas y eficaces contra el genocidio en la Franja de Gaza y la ocupación, el apartheid y el colonialismo en Palestina”, reza el documento aprobado.

Las entidades vecinales consideran que ahora más que nunca es el momento de que España actúe, se sume a la demanda sudafricana e imponga sanciones a Israel para forzar a su gobierno a cumplir la ley. Es por ello que se ha acordado exigir al Gobierno y a los partidos que lo sustentan, que presionen y tomen medidas inmediatas y proactivas en la defensa y la protección de los derechos humanos en Palestina, y en concreto, **se pide que el gobierno del Estado español:**

- Lidere un alto el fuego inmediato y permanente

- Ponga fin a la compraventa de armas y de tecnología militar y de seguridad con Israel
- Apoye la demanda presentada por Sudáfrica en el Tribunal Internacional de Justicia contra Israel por genocidio
- Recupere la jurisdicción universal
- Rompa relaciones diplomáticas, institucionales, económicas, deportivas y culturales con Israel
- Ponga fin a la persecución y criminalización de la solidaridad con Palestina y derogue la Ley mordaza.

**Teléfonos de contacto:**

Julio Molina – Presidente CEAV  
Comunicación CEAV – 626 042 771